



CONTRATO DE SUMINISTRO
Procedimiento Negociado según
Instrucciones Internas de Contratación
Procedimiento número 161.

**ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO
DE DOS VEHÍCULOS COMBI, DE ACUERDO CON
LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO
DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.**

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

Gerencia de ITER, S.A.

2. OBJETO.

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción del objeto: suministro de dos vehículos combi, de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado según Instrucciones Internas de Contratación.
- c) Criterios de adjudicación: Los criterios de valoración de las propuestas son los que figuran en el anuncio de licitación y/o en los Anexos V y VI del Pliego de Condiciones Particulares.

4. PRESUPUESTO.

LOTE 1

- a) Presupuesto base de licitación: 12.000 € (IGIC excluido).
- b) IGIC: 7% (840 €).
- c) Valor estimado del contrato: 12.000 € (IGIC excluido).
- d) Financiación: existen fondos suficientes.

LOTE 2

- a) Presupuesto base de licitación: 12.000 € (IGIC excluido).
- b) IGIC: 7% (840 €).
- c) Valor estimado del contrato: 12.000 € (IGIC excluido).
- d) Financiación: existen fondos suficientes.

5. ADJUDICACIÓN.

- a) Órgano: Gerencia de ITER, S.A.
- b) Fecha de Adjudicación: 22 de diciembre de 2017.

LOTE 1

- c) Contratista adjudicatario: Motor ARI, S.A., (A-35036243).
- d) Importe adjudicación: 10.736,27 € incrementado en 751,54 € en concepto de IGIC, haciendo un total de 11.487,81 € (IGIC incluido).

LOTE 2

- e) Contratista adjudicatario: Motor ARI, S.A., (A-35036243).
- f) Importe adjudicación: 10.736,27 € incrementado en 751,54 € en concepto de IGIC, haciendo un total de 11.487,81 € (IGIC incluido).

6. FORMALIZACIÓN.

El contrato se formalizará en el plazo de quince (15) días hábiles desde la notificación al adjudicatario, de acuerdo con el artículo 156.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, TRLCSP.

En Santa Cruz de Tenerife, a 22 de diciembre de 2017.

Instituto Tecnológico de Energías Renovables, S.A.

D. Manuel Cendagorta-Galarza López-Gerente.